



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
PERIODO 2022





Contenido

Introducción.....	4
Objetivos de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.	5
Principales situaciones que pueden afectar el logro de los objetivos de la Cooperativa.....	5
Titularidad de las acciones con participaciones significativas	5
Consejo de Administración	6
Conformación del Consejo de Administración y variaciones del último periodo.....	6
Atestados y experiencia de los miembros del Consejo de Administración	8
Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades del grupo vinculado.....	9
Cantidad de sesiones realizadas durante el periodo.....	9
Principales logros alcanzados por el Consejo de Administración	9
Alta Gerencia.....	10
Integración de la Alta Gerencia (puestos que reportan directamente al Consejo de Administración).....	10
Comités Permanentes y Técnicos.....	11
Comités Permanentes	12
Comité de Vigilancia.....	12
Objetivos y responsabilidades	12
Conformación el Comité de Vigilancia y variaciones del último periodo	12
Frecuencia de Reuniones	13
Comité de Educación y Bienestar Social.....	13
Objetivos y responsabilidades	13
Conformación del Comité de Educación y Bienestar Social.....	13
Frecuencia de Reuniones	14
Comité de Nominaciones.	14
Objetivos y responsabilidades	14
Conformación del Comité de Nominaciones.....	15
Frecuencia de Reuniones	15
Comités Técnicos	15
Comité de Auditoría	15
Conformación del Comité de Auditoría durante el 2022.	15
Variaciones de los nombramientos en el periodo 2022.....	16



Frecuencia de reuniones durante el 2022	16
Comité de Riesgos	16
Conformación del Comité de Riesgos y variaciones durante el 2020	17
Frecuencia de reuniones durante el 2022, la frecuencia establecida es mensual.	17
Comité de Cumplimiento de la Ley 8204.....	17
Conformación del Comité	18
Variaciones de los nombramientos del último periodo	18
Frecuencia de reuniones	18
Comité de Tecnologías de Información	19
Conformación del Comité	19
Frecuencia de reuniones	19
Comité de Remuneraciones	19
Conformación del Comité de Remuneraciones durante el 2022	20
Frecuencia de reuniones durante el 2022	20
Política de remuneraciones aplicada a los integrantes del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.....	20
Políticas sobre el conflicto de interés	21
Políticas de Idoneidad y Autoevaluación	21
Operaciones vinculadas	21
Auditoría Externa	21
Preparación del Informe	22



Introducción

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. presenta su informe anual de Gobierno Corporativo para el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022. Este se publica, con el fin de cumplir con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 del Acuerdo SUGEF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Este informe tiene como objetivo principal dar a conocer a las personas asociadas la gestión de Gobernanza de la entidad y por ende, el cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo.

En este documento se incluyen los aspectos más relevantes relacionados con cada uno de los comités de la Cooperativa, Alta Gerencia, así como del Consejo de Administración durante el periodo 2022.

La Cooperativa debe divulgar en su sitio web o por medio de otro mecanismo de fácil acceso a las partes interesadas, la información sobre su marco de Gobierno Corporativo. Dicha publicación se debe realizar anualmente y cuando ocurran cambios relevantes.

El Consejo de Administración es el responsable de mantener actualizado el Código de Gobierno Corporativo y velar porque se revise por lo menos una vez al año; sin embargo, con el fin de realizar una valoración más integral e involucrar a las todas las partes, se solicitó colaboración a cada uno de los Comités para que revisaran lo concerniente a su cuerpo directivo y realizaran algunas propuestas de actualización.



Objetivos de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

De conformidad con el Artículo 6 del Estatuto Social, esta Cooperativa tendrá por objetivos:

1. Promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos.
2. Brindar oportunidades de crédito a sus asociados.
3. Estimular el ahorro sistemático entre sus asociados.
4. Facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial.
5. Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo.
6. Velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes.

Principales situaciones que pueden afectar el logro de los objetivos de la Cooperativa

La principal incertidumbre para el logro de los objetivos de la Cooperativa fue el hecho de no tener claro el panorama en cuanto a la salida de supervisión de la SUGEF.

Lo anterior, tomando en cuenta que, en caso de salir de la supervisión, la Cooperativa se vería afectada y tendría que realizar una serie de ajustes en sus procedimientos con la finalidad de continuar, en forma exitosa, con la operativa de la institución.

Titularidad de las acciones con participaciones significativas

De acuerdo con la naturaleza de Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L., y en cumplimiento con la Ley de Asociaciones Cooperativas y del Estatuto Social de COOPEUNA, cada persona asociada tiene el mismo derecho, beneficio y trato equitativo, indistintamente del porcentaje que representen sus aportes de capital social en la estructura patrimonial. Por lo tanto, ninguna persona asociada podría dirigir la organización en función del monto de sus aportaciones de capital social.



Consejo de Administración

El Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L., en el artículo 34, se establece que:

“El Consejo de Administración estará integrado por cinco miembros propietarios y dos suplentes, elegidos por la Asamblea, quienes permanecerán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos. Con el propósito de mantener la rotación en las designaciones, los directivos propietarios y suplentes serán elegidos de forma alterna, en una elección tres propietarios y dos suplentes y en la siguiente únicamente dos propietarios. Este principio de alternabilidad rige para los otros cuerpos directivos.”

Conformación del Consejo de Administración y variaciones del último periodo

Este órgano colegiado lo integran siete miembros, de los cuales cinco son propietarios y dos suplentes.

Se inició el periodo con la siguiente conformación.

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Mahalia Rodney Swan	Presidenta	31/03/2024
Laura Villegas Murillo	Vicepresidenta	31/03/2024
Carolina Campos Bonilla	Secretaria	31/03/2025
Juan J. Sánchez González	Vocal I	31/03/2024
José Quesada Carvajal	Vocal II	31/03/2025
Ana Celia Rojas Campos	Suplente I	31/03/2025
Karla Espinoza Piña	Suplente II	31/03/2024



Posteriormente, el 17 de mayo de 2022, en sesión CA-SE-2022-07, ante la renuncia del señor José Quesada Carvajal, se procedió a realizar una nueva integración, la cual se conformó de la siguiente manera:

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Mahalia Rodney Swan	Presidenta	31/03/2024
Laura Villegas Murillo	Vicepresidenta	31/03/2024
Carolina Campos Bonilla	Secretaria	31/03/2025
Juan José Sánchez González	Vocal I	31/03/2024
Ana Celia Rojas Campos	Vocal II	31/03/2025
Karla Espinoza Piña	Suplente I	31/03/2025

Finalmente, el 03 de noviembre de 2022, en sesión CA-SE-2022-14, la señora Ana Celia Rojas Campos presenta la renuncia por lo cual, se procedió a realizar la nueva integración, quedando conformada de la siguiente manera:

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Mahalia Rodney Swan	Presidenta	31/03/2024
Laura Villegas Murillo	Vicepresidenta	31/03/2024
Carolina Campos Bonilla	Secretaria	31/03/2025
Juan José Sánchez González	Vocal I	31/03/2024
Karla Espinoza Piña	Vocal II	31/03/2025



Atestados y experiencia de los miembros del Consejo de Administración

Nombre	Profesión	Experiencia en el Sector Cooperativo
Mahalia Rodney Swan	Administradora y profesora	<ul style="list-style-type: none"> Tres años como presidenta del Comité de Vigilancia. Cuatro años como directiva del Consejo de Administración y tres años como presidenta. Cinco años como integrante del Comité de Auditoría y dos años en el puesto de presidencia. Cuatro años como integrante del Comité de Inversiones y un año como presidenta. Tres años como presidenta del Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L.
Juan José Sánchez González	Contador pensionado	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro años como integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. Cuatro años como integrantes del Comité de Auditoría y tres en el puesto de presidencia. Cuatro años como integrante en el Comité de Inversiones y tres años como presidente.
Carolina Campos Bonilla	Secretaría y docente	<ul style="list-style-type: none"> Dos periodos como integrante del Comité de Educación y Bienestar Social. Un año como integrante en el Comité de Vigilancia. Tres años como integrante del Consejo de Administración. Un año como integrante del Comité de Auditoría. Tres años como presidenta del Comité de Remuneraciones. Tres años como integrante del Comité de Riesgos.
Laura Villegas Murillo	Administrador	<ul style="list-style-type: none"> Siete años como directivo del Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., en diferentes periodos. Cuatro años como integrante en el Comité de Cumplimiento. Tres años como integrante en el Comité de Riesgos
Karla Espinoza Piña	Abogada	<ul style="list-style-type: none"> Sin experiencia previa.



Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades del grupo vinculado.

Nombre del director	Nombre de la entidad	Cargo
Mahalia Rodney Swan	FEDEAC R.L.	Presidenta del Comité de Vigilancia

Cantidad de sesiones realizadas durante el periodo

El Consejo de Administración realizó las siguientes sesiones durante el periodo 2022:

Sesión	Cantidad
Ordinaria	52
Extraordinaria	15
Ampliadas Ordinarias	4
Ampliadas Extraordinarias	2
Total sesiones	73

Principales logros alcanzados por el Consejo de Administración

Entre los aspectos más relevantes del periodo se destaca:

1. En coordinación con la Gerencia, se logró la cancelación de pasivos con tasas altas y poco rentables para la Cooperativa.
2. En coordinación con la Gerencia, se firmó el fideicomiso con COOCIQUE, logrando así una reducción de los pasivos vigentes.
3. Se aprobó la propuesta presentada por la Gerencia para el cambio de aseguradora, logrando una baja en el monto a pagar por las pólizas de los créditos de las personas asociadas.
4. Se logra una subejecución en las metas de créditos del año.
5. Se mantuvo de forma positiva los indicadores financieros de la Cooperativa durante todo el año.
6. A pesar de los efectos por el Covid 19, la Cooperativa logró distribuir un monto significativo por concepto de excedentes a las personas asociadas.
7. Se incursionó en nuevos nichos de mercado gracias a los esfuerzos realizados por la administración, lo cual permitió diversificar la cartera de crédito.



8. En conjunto con el departamento de bonos, se logró colocar una gran cantidad de bonos de vivienda en diferentes zonas del país.
9. Participación en el Proyecto “Sueño de navidad” desarrollado en la Isla de Chira.

Alta Gerencia.

De conformidad con nuestro Código de Gobierno Corporativo, la Alta Gerencia, es la responsable del proceso de planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de los recursos organizacionales y financieros para el logro de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

Integración de la Alta Gerencia (puestos que reportan directamente al Consejo de Administración)

Nombre del funcionario	Puesto	Profesión	Experiencia
Alfonso Álvarez Serrano	Gerente General	Licenciado en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Banca	Experiencia en el sector financiero por más de 30 años, estructurador de necesidades de financiamiento e inversión para empresas nacionales, conocimiento en productos de la intermediación financiera. Representante de COOPEUNA R.L., en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOOPSE), tres años como suplente y dos años como propietario.
Bianca Vega Jiménez	Auditora Interna	Licenciada en Contaduría Pública.	Contadora Pública autorizada, auditora de forma externa a diferentes entidades del sector financiero durante 8 años.
Carolina Picado Sequeira	Directora de la Unidad de Riesgos	Bachiller en Criminología Técnico Especialista en Gestión de Riesgos Financieros y Operativos	17 años de experiencia en entidades financieras reguladas por SUGEF, seis años específicamente en el área de Riesgos.
Carlos Sánchez Montero	Oficial de Cumplimiento Ley 8204	Licenciado en Administración de Empresas	23 años de trabajo en Cooperativas de ahorro y crédito, y mutuales de ahorro en diferentes puestos.



Nombre del funcionario	Puesto	Responsabilidades
Alfonso Álvarez Serrano	Gerente General	Ejecutar los acuerdos del C.A, así como mantener el logro de metas y de indicadores financieros
Bianca Vega Jiménez	Auditora Interna	Velar por la buena ejecución de los estados financieros, así como por el control interno
Carolina Picado Sequeira	Directora de la Unidad de Riesgos	Velar por manejo de todos los riesgos de la Cooperativa, así como de mantener informado al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos de todo lo relacionado con el giro del negocio
Carlos Sánchez Montero	Oficial de Cumplimiento Ley 8204	Velar por la atención de toda la operativa en relación a la transaccionalidad en la Cooperativa, así como el análisis y control del ingreso de nuevas personas a la Cooperativa

Comités Permanentes y Técnicos.

En la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., los comités de apoyo se dividen en:

Los establecidos propiamente de la Ley de Asociaciones Cooperativas y vía estatutos.

De conformidad con el capítulo IV del Código de Gobierno Corporativo, sobre comités permanentes, la Cooperativa mantiene los siguientes:

1. Comité de Vigilancia.
2. Comité de Educación y Bienestar Social.
3. Comité de Nominaciones.

En cuanto a los comités técnicos por la regulación de SUGEF y la Ley 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, se mantienen los siguientes:

1. Comité de Cumplimiento.
2. Comité de Riesgos.
3. Comité de Tecnología de Información.
4. Comité de Auditoría.
5. Comité de Remuneraciones.
6. Comité de Inversiones

Comités Permanentes

Comité de Vigilancia

Objetivos y responsabilidades

El Comité de Vigilancia, por delegación de la Asamblea General de Personas Asociadas, ha ejercido el control democrático, mediante el examen y fiscalización de las principales cuentas y operaciones (Artículo 49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas), económicas, financieras, legales, administrativas y sociales, que realizan los Cuerpos Directivos y las Áreas funcionales de la Cooperativa.

En el presente año de labores el Comité de Vigilancia ha velado por el cumplimiento de los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y la preocupación por los demás; también la observancia de los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, libertad, igualdad, equidad y solidaridad, así como de los principios del cooperativismo.

Conformación el Comité de Vigilancia y variaciones del último periodo

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Fernando Montero Cordero	Presidente	31/03/2024
Mario Villalobos Villalobos	Vicepresidente	31/03/2025
Odette Fonseca León	Secretaria	31/03/2024
Raúl Fonseca Hernández	Vocal I	31/03/2024
Ana Jane Camacho Soto	Vocal II	31/03/2025



Frecuencia de Reuniones

Sesión	Cantidad
Ordinaria	48
Extraordinaria	14
Total sesiones	62

Comité de Educación y Bienestar Social

Objetivos y responsabilidades

El Comité de Educación y Bienestar Social es el encargado de promover el bienestar económico, social y cultural de las personas asociadas mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos; así como fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo.

Conformación del Comité de Educación y Bienestar Social

La Directiva estuvo conformada del 01 de abril al 31 de julio del 2022, de la siguiente manera:

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Sonia Vargas Umaña	Presidente	31/03/2024
Laura Ramírez Mora	Vicepresidenta	31/03/2024
Zaida Campos Salazar	Secretaria	31/03/2025
Raimundo Morales Umaña	Vocal I	31/03/2024
Luis Francisco Rodríguez Soto	Vocal II	31/03/2024
Aurora Diaz Vargas	Suplente I	31/03/2024
Deyanira Herrera Espinoza	Suplente II	31/03/2024



A partir del 01 de agosto del 2022, debido a la renuncia de la señora Sonia Vargas Umaña, como presidenta del Comité de Educación y Bienestar Social, este cuerpo directivo se integra de la siguiente manera:

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
Laura Ramírez Mora	Presidente	31/03/2024
Raimundo Morales Umaña	Vicepresidente	31/03/2024
Zaida Campos Salazar	Secretaria	31/03/2025
Sonia Vargas Umaña	Vocal I	31/03/2024
Luis Francisco Rodríguez Soto	Vocal II	31/03/2024
Aurora Diaz Vargas	Suplente I	31/03/2024
Deyanira Herrera Espinoza	Suplente II	31/03/2024

El 23 de agosto del 2022, se presenta la renuncia la señora Deyanira Herrera Espinoza, Suplente II de este cuerpo directivo.

Frecuencia de Reuniones

Sesión	Cantidad
Ordinaria	51
Extraordinaria	05
Total sesiones	56

Comité de Nominaciones.

Objetivos y responsabilidades

El Comité de Nominaciones es el órgano encargado de organizar y dirigir los procesos electorales de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L, en apego al Estatuto Social y al Reglamento Electoral.



Conformación del Comité de Nominaciones.

El Comité de Nominaciones se integró durante el 2022 de la siguiente manera:

Nombre del director	Cargo	Vencimiento
David Villegas Fonseca	Presidente	31/03/2024
Leda Ramírez Avendaño	Vicepresidenta	31/03/2024
Magaly Solano Pérez	Secretaria	31/03/2024

Frecuencia de Reuniones

En lo que respecta a la frecuencia de las reuniones, el Comité de Nominaciones realizó las siguientes sesiones:

Sesión	Cantidad
Ordinaria	31
Total sesiones	31

Comités Técnicos

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo del Consejo de Administración, cuya función es dar seguimiento a la ejecución de las políticas, procedimientos y controles que se establezcan en la Cooperativa, procurando la confiabilidad de la información financiera y una adecuada disposición hacia el ambiente de control interno.

Conformación del Comité de Auditoría durante el 2022.

En la sesión CAU-SO-2022-04 del 25 de abril de 2022 se realiza la siguiente conformación del Comité de Auditoría:

Nombre	Cargo
Juan José Sánchez González	Presidente
Mahalia Rodney Swan	Vicepresidenta
Bianca Vega Jiménez	Fiscal

Variaciones de los nombramientos en el periodo 2022

Durante el periodo 2022, no se presentaron variaciones en la integración del Comité, debido a lo indicado en el Artículo 18 inciso a) del Código de Gobierno Corporativo el cual indica lo siguiente *“Ningún comité puede ser presidido por la presidencia del Consejo de Administración”*.

Frecuencia de reuniones durante el 2022

Sesiones Ordinarias			Sesiones Extraordinarias		
N°	Sesión	Fecha	N°	Sesión	Fecha
1	CAU-SO-01-2022	24/01/2022	1	CAU-SE-01-2022	21/09/2022
2	CAU-SO-02-2022	16/02/2022			
3	CAU-SO-03-2022	28/03/2022			
4	CAU-SO-04-2022	25/04/2022			
5	CAU-SO-05-2022	23/05/2022			
6	CAU-SO-06-2022	30/06/2022			
7	CAU-SO-07-2022	20/07/2022			
8	CAU-SO-08-2022	08/09/2022			
9	CAU-SO-09-2022	24/10/2022			
10	CAU-SO-10-2022	19/12/2022			

Comité de Riesgos

La Creación del Comité de Riesgos se encuentra fundamentada en el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, Acuerdo 2-10 “Reglamento sobre administración integral de Riesgos” emitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en el artículo 12 del mismo se detalla lo siguiente:

“Cada entidad financiera supervisada por la SUGEF debe contar con un comité de riesgos, el cual responderá al Órgano de Dirección en sus funciones”.

Conformación del Comité de Riesgos y variaciones durante el 2020

En la sesión **CR-SO-2022-04** del 27 de abril de 2022 se realiza la siguiente conformación del Comité de Riesgos:

Nombre	Cargo
Laura E. Villegas Murillo	Presidente del Comité de Riesgos, Representante del Consejo de Administración
Carolina Campos Bonilla	Representante del Consejo de Administración
Alfonso Álvarez Serrano	Gerente General, Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.
Carolina Picado Sequeira	Directora de Riesgos
Ronald Chaves Marín	Integrante Externo del Comité de Riesgos

Frecuencia de reuniones durante el 2022, la frecuencia establecida es mensual.

Sesiones Ordinarias		
Nº	Sesión	Fecha
1	CR-SO-2022-01	20/01/2022
2	CR-SO-2022-02	21/02/2022
3	CR-SO-2022-03	21/03/2022
4	CR-SO-2022-04	27/04/2022
5	CR-SO-2022-05	23/06/2022
6	CR-SO-2022-06	20/07/2022
7	CR-SO-2022-07	24/08/2022
8	CR-SO-2022-08	22/09/2022
9	CR-SO-2022-09	27/10/2022
10	CR-SO-2022-10	24/11/2022
11	CR-SO-2022-11	19/12/2022

Comité de Cumplimiento de la Ley 8204

El Comité de Cumplimiento dará seguimiento al acatamiento de la normativa externa e interna relacionada como la aplicación de la Ley 8204.



Conformación del Comité

El Comité de Cumplimiento durante el 2022 se integró de la siguiente manera:

Nombre	Puesto en el Comité	Puesto en la organización
Laura Villegas Murillo	Presidenta	Integrante del Consejo de Administración
Alfonso Álvarez Serrano	Vicepresidente	Gerente General
Carlos Sánchez Montero	Secretario	Oficial de Cumplimiento
Sigrid García Nuñez	Vocal	Funcionaria Administrativa

El Comité de Cumplimiento se integra de esta manera debido a la normativa 12-21, artículo 10. Conformación del Comité de Cumplimiento, el cual cita:

“Corresponde al órgano de dirección definir la cantidad de miembros del Comité de cumplimiento y realizar su nombramiento. Este comité debe estar conformado por personas con un balance de habilidades, competencias y conocimientos, que de forma colectiva posean las aptitudes necesarias para atender sus responsabilidades y debe ser presidido por un miembro del órgano de dirección.

El Oficial de Cumplimiento y el Gerente General son miembros permanentes de este comité, el oficial de cumplimiento solo con derecho a voz. Además, debe formar parte de este comité un funcionario de alto nivel del área de negocios.

El órgano de dirección debe considerar la rotación periódica de los miembros no permanentes del comité para evitar la concentración excesiva de poder y promover nuevas perspectivas. Esta rotación debe tomar en cuenta las competencias y experiencia de los miembros nominados.”

Variaciones de los nombramientos del último periodo

Durante el periodo 2022; no se presentaron variaciones en la conformación del Comité de Cumplimiento.

Frecuencia de reuniones

Según la Normativa 12-21, artículo 13, el Comité de Cumplimiento debe reunirse con la periodicidad que establezca el Manual de Cumplimiento, pero al menos una vez cada tres meses.



En seguimiento a lo estipulado en la normativa; se han efectuado en el presente año 2022; 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias a saber:

Sesiones Ordinarias		Sesiones Extraordinarias	
Sesión	Fecha	Sesión	Fecha
CU-CC-SO-2022-01	07/01/2022	CU-CC-SE-2022-01	21/11/2022
CU-CC-SO-2022-02	28/04/2022	CU-CC-SE-2022-02	28/11/2022
CU-CC-SO-2022-03	22/07/2022	CU-CC-SE-2022-03	13/12/2022
CU-CC-SO-2022-04	25/08/2022		
CU-CC-SO-2022-05	09/09/2022		
CU-CC-SO-2022-06	21/10/2022		

Comité de Tecnologías de Información

Este Comité de Apoyo se rige bajo los lineamientos de la Normativa de Tecnología de Información para las Entidades Fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, ACUERDO SUGEF 14-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”.

Conformación del Comité

Nombre	Puesto en el Comité	Puesto en la organización
Karla Espinoza Piña	Presidenta	Integrante del Consejo de Administración
Alfonso Álvarez Serrano	Vicepresidente	Gerente General
Nelson Vargas Morera	Secretario	Jefe de T.I.

Frecuencia de reuniones

El Comité de TI se reúne de manera ordinaria bimensual y extraordinariamente cuando sea necesario, según lo que está establecido en el manual del comité de TI.

Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones se integrará con el objetivo de supervisar el diseño y funcionamiento del sistema de incentivos, remuneración y desempeño, para que sea consistente con la Cultura de la entidad.



Conformación del Comité de Remuneraciones durante el 2022

En la sesión CRE-SO-2021-01 del 25 de febrero de 2022, se realiza la siguiente conformación del Comité de Remuneraciones:

Nombre	Cargo
Carolina Campos Bonilla	Presidenta
Alfonso Alvarez Serrano	Vicepresidente
Sigrid Garcia Nuñez	Secretaria

Frecuencia de reuniones durante el 2022

Sesiones Ordinarias		
N°	Sesión	Fecha
1	CRE-SO-2022-01	25-02-2022
2	CRE-SO-2022-02	22-12-2022

Política de remuneraciones aplicada a los integrantes del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., se rige por las políticas de remuneración para las personas integrantes de los Cuerpos Directivos, según se especifica el “Reglamento para el reconocimiento de dietas a miembros directivos integrantes de comités permanentes y comités técnicos”.

El Comité de Remuneraciones tiene entre otros objetivos, “proponer al Consejo de Administración cuando sea necesario, la metodología del pago de dietas de los directores, para que sea conocida y aprobada por la Asamblea General de Asociados.”

Por otra parte, el Consejo de Administración es quien analiza lo que involucra el pago y reconocimiento otorgado a la Gerencia General y a los puestos normativos (Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento) tomando en consideración aspectos como lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), logros alcanzados en su gestión, entre otros.



Políticas sobre el conflicto de interés

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., ha establecido normativas internas que le permiten minimizar la probabilidad de que se presenten conflictos de interés.

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., realiza sus actividades en acatamiento estricto de las leyes y la normativa (Estatuto Social y Código de Gobierno Corporativo), lo cual es fundamental para garantizar la existencia y el óptimo funcionamiento en su entorno social.

Políticas de Idoneidad y Autoevaluación

La Cooperativa cuenta con Políticas de Idoneidad y Autoevaluación, las cuales fueron actualizadas en el periodo 2021, tomando en consideración recomendaciones de la Auditoría Externa anterior en la que se evaluó la aplicación del acuerdo 22-18, Reglamento sobre Idoneidad.

Operaciones vinculadas

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., durante el período finalizado 2022, no realizó operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad, los integrantes del Consejo de Administración y los ejecutivos de ésta.

A nivel de crédito, el saldo de las operaciones de los integrantes del Consejo de Administración y personas vinculadas, representan el 16.50 % del capital ajustado.

Auditoría Externa

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., realiza la contratación de las auditorías externas mediante un proceso de participación y recepción de ofertas de las firmas autorizadas por la SUGEF, las cuales son analizadas por el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos o de Tecnologías de Información (según corresponda) y remitidas al Consejo de Administración para que apruebe la contratación.

El Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, teléfonos: (506) 2283-2525, página web www.carvajalcr.com., fue contratado para la realización de las siguientes auditorías:



- ✓ Auditoría de Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Auditoría sobre de la Ley 8204 para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Auditoría de Riesgos para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.

El Despacho Castillo Dávila, teléfono (506) 2227-6334, página web <http://www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr/>, fue contratado para la realización de la Auditoría sobre el Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 22-18. Reglamento sobre Idoneidad.

Los informes emanados por los auditores externos son analizados por los diferentes comités y remitidos al Consejo de Administración para su análisis y acciones correspondientes sobre las Cartas a la Gerencia.

Preparación del Informe

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de 2022, fue conocido, discutido y aprobado en la sesión CA-SO-2023-35 por medio del acuerdo 5. del 29 de agosto de 2023. Durante la votación de este, no se presentaron abstenciones ni votos en contra y fue votado por unanimidad, en cumplimiento al Acuerdo CONASSIF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo” (antes Acuerdo SUGEF 16-16).

Una vez aprobado este informe está a disposición de nuestras personas asociadas en la página web de la Cooperativa: www.cooperativauniversitaria.fi.cr.